NOTA DCP N° 2009/2021

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de prórroga del plazo de entrega de productos adjudicados a la firma EUROQUIMICA S.A., en marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 391.513.

El motivo del proceso de prorroga obedece y se funda en la solicitud de la firma EUROQUIMICA S.A., la proveedora manifiesta la imposibilidad, invocando la fuerza mayor, de hacer entrega del ítem nº 106 "papel para esterilización" dentro de los plazos establecidos en la Orden de Compra Nº 0089842, en atención a los acontecimientos ocurridos con el agente de carga. Dichas manifestaciones cuentan con la consideración técnica favorable por parte del Administrador del Contrato.

A fin de dar continuidad a los trámites pertinentes se solicita y se emite la recomendación legal mediante el Dictamen Nº 97/2021 por el cual se recomienda hacer lugar a lo peticionado por la firma EUROQUIMICA S.A. de prorrogar el plazo de entrega, de conformidad a lo especificado en el petitorio de su nota, por causa de fuerza mayor, exonerándola de las multas por atrasos

Se remiten las documentaciones correspondientes; Nota ADM HC Nº 819/2021 de la Administración del Hospital de Clínicas por la cual da curso favorable al plazo solicitado por la firma proveedora, Nota de la firma EUROQUIMICA S.A. y documentación que respalda la solicitud (Nota de la firma Prosalud Farma S.A. como representante local del insumo adjudicado, y nota de la empresa CYM CARGO como transportadora) fotocopia de la Orden de Compra Nº 89842, el Dictamen Legal N° 97/2021, el Acto Administrativo mediante Resolución D. N° 1341/2021, y la Adenda suscrita entre las partes en la que se instrumenta la prórroga del plazo de entrega.

Elevo a su consideración, no obstante cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.
Sin otro particular me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa - Departamento de contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr